

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA N° 29

En Molina a 14 de Septiembre de 2017, siendo las 9:18 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo Municipal de Molina presidida por la **Alcaldesa Señora Priscilla Elena Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) Manuel Mellado Olivos.**

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Francisco Valdés Lazo
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Hugo Guajardo Roa

TABLA

- 01.- Actas Extraordinarias N°8 – N°9
- 02.- Cuentas
- 03.- Cuentas Comisiones
- 04.- Decreto Exento N°2.859/2017 que requiere acuerdo del Concejo para actualizar aprobación Costos de Operación.
- 05.- Decreto Exento N°2.879 que requiere acuerdo del Concejo para otorgar Subvención Municipal.
- 06.- Decreto Exento N° 2.883/2017 que requiere acuerdo del Concejo para otorgar Subvención Municipal.
- 07.- Decreto Exento N° 2.884/2017 que requiere acuerdo del Concejo para otorgar Subvención Municipal.
- 08.- Decreto Exento N°2.789/2017 que requiere acuerdo del Concejo para otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural El Despertar.
- 09.-Decreto Exento N°2.885/2017 que requiere acuerdo del Concejo para aprobar Comodato.
- 10.- Entrega PADEM /2018
- 11.-Aprobación FONDEVE
- 12.-Hora de Incidentes.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Aprobación de Acta N° 8.
Votación Acta Nro.8

Señor Sergio Campos Peña Apruebo
 Señor Felipe Méndez Guzmán Apruebo
 Señor Julio Seguel Contreras Apruebo
 Señor Francisco Valdés Lazo Apruebo
 Señor Patricio Vergara Moraga Apruebo
 Alcaldesa Apruebo

Queda aprobada el acta N° 8, sin observaciones.

Votación Acta N° 9

Señor Patricio Vergara Moraga: Primero felicitarlo Secretario por la rapidez del Acta, de una semana para otra, pero hay una situación que quiero aclarar sobre mi intervención donde está el tema de DIDECO, o de la persona de DIDECO que se vio involucrada por mucho tiempo con situaciones judiciales que todos conocemos. En esa oportunidad nos reunimos como Concejo Extraordinario para solicitar la remoción de la directora. En mi intervención aludí a situaciones similares que habían pasado en la administración anterior y use un chilenismo el cual quiero tacharlo, porque a lo mejor son frases insidiosas que se pueden malinterpretar e incitan al odio la frase fue "Matando a la perra se acaba la leva". Pero no lo dije por esta administración. Lo dije por situaciones anteriores y quiero dejar claro que muchos usamos chilenismos, así como Ud. Alcaldesa los usa y los usa Pedro, Juan y Diego, sin intención de ofender a nadie.

Señor Manuel Mellado Olivos: En el Acta del concejo de hoy voy a expresar lo que usted acaba de señalar don Patricio.

Señor Patricio Vergara Moraga: Sí. Quiero que transcriba lo que estoy diciendo.

Señor Hugo Guajardo Roa: En la aprobación del Acta N° 9 debe quedar tachado, hemos consultado en otras Secretarías municipales y los concejales tienen la facultad de tachar alguna frase.

Señor Manuel Mellado Olivos: No comparto la opinión, ya que Ud. don Hugo me está diciendo que elimine la redacción de algo que se dijo como si no se hubiese dicho y que está en el audio donde consta la intervención de don Patricio.

Señor Patricio Vergara Moraga: Si no lo hace no voy a aprobar el acta porque no quiero que eso aparezca en el acta.

Señor Sergio Campos Peña: Rechazo esa acta, mientras no se precise bien y salga como corresponde.

Señor Manuel Mellado Olivos: Para rechazar naturalmente tiene sentido que me pida que elimine una expresión que no se dijo, pero puedo compartir el audio para que ustedes lo analicen y puedan confrontar el acta con el audio y en la medida que el acta sea verídica respecto al audio, no pueden pedirme que yo elimine lo que se dijo. Lo que me pueden pedir es precisar lo que se dijo como acaba de hacer don Patricio.

Señor Patricio Vergara Moraga: A contar de hoy como concejal no voy aceptar ninguna acta con tres o cuatro meses de atraso o me la traen al subsiguiente o no apruebo absolutamente nada, porque me llama la atención que un concejo extraordinario al que Ud. Alcaldesa no asistió, al concejo siguiente ya teníamos a disposición el Acta, incluso habiendo otras atrasadas, creo que esto tiene doble intención.

Muchas veces por buena voluntad para que la cosa funcione aprobamos y después al leerla me he percatado que en algunos casos mis intervenciones no están en las actas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo: ¿Cuánto se están demorando las actas ordinarias y extraordinarias?

Secretaria Concejo Municipal: Como todos saben las actas estaban al día. Hice uso de mi feriado legal por dos semanas y habitualmente estas son las semanas que trabajo en las Actas. Hay cuatro atrasadas que corresponden al mes de Agosto.

Señor Hugo Guajardo Roa: Voy a rechazar el Acta N° 9. Creo que hay que ser preciso en lo que se está pidiendo. Por mi experiencia tengo entendido que uno tiene el derecho de tachar, porque acá es la forma no es el fondo y la forma no aporta en nada, por lo tanto Rechazo.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Rechazo el Acta N° 9, porque la expresión tal como se ha manifestado, nosotros tenemos la facultad de tachar algunos términos, además el que aparezca en el Acta es para incitar al odio y buscar otra intención.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: El acta se transcribe de acuerdo a lo que ustedes dijeron y Patricio acaba de decir cuáles son las intenciones.

Señor Julio Seguel Contreras: Me abstengo porque no estuve presente.

Señor Francisco Valdés Lazo: Lo que se dice en cada sesión hay que acatarlo. No hay que retroceder. Respeto mucho a los concejales pero lo que decimos tenemos que asumirlo. Apruebo.

Señor Manuel Mellado Olivos: Precisar en mi labor de asesorar que los motivos que están precisando para rechazar no corresponden.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Haga la presentación a la Contraloría.

Señor Manuel Mellado Olivos: Lo que pasa concejal Felipe es que Ud. me presionó ese día a estar en un concejo extraordinario del cual también les expliqué que no correspondía que se hiciera. Ud. me exigió que estuviera presente para certificar. Entendí que ustedes requerían esa acta del concejo con premura y por ello la hubo, ahora me están increpando por la premura que la tramité, en circunstancias que yo actué de buena fe. Recuerde que antes de comenzar ese concejo le precisé que la norma legal no lo habilitaba para auto convocarse por los motivos que estaban señalando, luego hago el acta y transcribo en forma textual lo que se señaló en ella. He dicho ya en dos oportunidades que lo que corresponde es lo que ha dicho don Patricio, me ha solicitado se precise que lo que quiso decir era tal cosa y eso lo puedo dejar expresamente establecido en esta acta, pero cuando me piden que elimine algo que se expresó y que está en el audio, naturalmente nadie va a darle la razón de que esta en lo correcto y no hay norma legal en la que pueda fundamentar que se puede tachar algo que se dijo pero sí se puede precisar que quiso decir tal cosa.

Señor Patricio Vergara Moraga: Me llama la atención lo que manifiesta el concejal Valdés, quien también ha manifestado algunos chilenismos y no los he visto reflejados en las actas. En una ocasión estimado Francisco Ud. dijo que los contratistas no postulan a la municipalidad porque *"ya estaba todo cocinado"* y ese término no salió en el acta. Por lo tanto, mientras no tenga claro lo que manifesté voy a RECHAZAR el acta.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Me abstengo por no estar presente en ese concejo.

QUEDA RECHAZADA EL ACTA N° 9

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Cuentas:

- Se da lectura a solicitud de los señores concejales Hugo Guajardo Roa; Felipe Méndez Guzmán; Patricio Vergara Moraga; Sergio Campos Peña y Julio Seguel Contreras, por el cual se solicita información que se indica. (Se adjunta Solicitud)

- Se da lectura a solicitud de los señores concejales Hugo Guajardo Roa; Felipe Méndez Guzmán; Patricio Vergara Moraga; Sergio Campos Peña y Julio Seguel Contreras, por el cual se solicita realización de concejo extraordinario, con único punto de la tabla: remoción de la Administradora Municipal. (Se adjunta Solicitud)

- Se entrega a cada concejal copia de Informe de Investigación Final N° 543 de fecha 10 de Agosto 2017, de Contraloría Regional del Maule.

Señor Patricio Vergara Moraga: Este Informe de Contraloría del Dr. Arias debo entender que no está todavía subido al portal de Contraloría, Alcaldesa el jueves pasado en concejo Ordinario nosotros recibimos un informe de contraloría que entiendo lo recibió el Secretario Municipal. Nos llama la atención que saliendo de ese concejo había una empresa asesora en comunicaciones, esperándonos a los treinta minutos que el secretario nos entrega el informe, quisiéramos saber por qué esa empresa ya tenía el Informe original. Me llama profundamente la atención que un medio de comunicación que está a 60 km de acá, este esperándonos a la salida del concejo para tomarnos algunas cuñas. Mi consulta es ¿Quién más tiene acceso a esto aparte de la Contraloría y Ud.?

Señora Alcaldesa Priscilla Gerli: Hay un error en la información que Ud. está entregando. Por ejemplo, el informe que se está entregando hoy relacionado con el Sr. Arias está en el portal de la Contraloría desde el 10 de Agosto. Con respecto al otro informe que menciona está disponible en la página de la Contraloría desde el 21 de Agosto. El informe que dieron a conocer los medios de comunicación esta desde esa fecha en el portal, estos informes son todos públicos.

Señor Patricio Vergara Moraga: Llama profundamente la atención algunas situaciones. tengo en mis manos un acta del 18 enero 2016 donde entregamos toda la información de las capacitaciones cuestionadas. Me llama la atención que el señor secretario haya informado que no tenía a la vista los verificadores y por eso se arma todo este tema. Hemos tenido que recopilar toda la información y me llama la atención si toda la documentación esta acá.

Señor Manuel Mellado Olivos: Toda la documentación fue entregada al fiscalizador.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Como administración enviamos toda la información que teníamos. Nos reunimos para ver el tema pero no puedo decirle a la Contraloría lo que Uds. aprendieron o no aprendieron, les solicitamos que nos enviaran un escrito y fue enviado tal cual a la Contraloría. Siento que hay un ataque a la municipalidad como si nosotros tuviéramos la culpa de una fiscalización que está haciendo la Contraloría.

Señor Hugo Guajardo Roa: Fijese que no, en lo personal estoy súper tranquilo que la Contraloría investigue lo que tiene que investigar, lo que si me molesta es el mal uso de la información. Este informe que se supone deberíamos saberlo nosotros primero, se abre el día jueves y para la gente que está escuchando, ya que me he aburrido de pasearme por medios de comunicación para explicar algo que la gente condena inmediatamente. Este informe que emitió la contraloría por las capacitaciones en más de un 70% son fallas administrativas y no se logra acreditar que lo que fuimos a aprender, lo pusimos en práctica. Entonces debemos demostrarle a la Contraloría que las capacitaciones o acciones que hacemos en la comuna si las desarrollamos, lo que me causa mucha molestia es que siendo este informe de un 70% de temas administrativos este periodista estuviera esperándonos, para consultarnos cosas que ni él tenía claro. Me da la impresión que alguien le pasó las preguntas y lo más raro si son cosas administrativas por qué no dieron las explicaciones ustedes, ya que ustedes son los administradores. ¿Por qué no le pusieron el micrófono a usted?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: A mí también me entrevistaron.

Señor Hugo Guajardo Roa: Y dónde salió porque el único video que vi fue donde destrozan la imagen de los concejales.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Nosotros no podemos evitar que los medios de comunicación puedan hacer su trabajo. Siento que esto es una avalancha por algo que les está pasando. Espero lo miremos con altura de mira. Están las instancias para seguir apelando. Aquí la municipalidad no está detrás de ustedes. Aquí es la Contraloría que hizo una investigación.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Aquí lo que causa curiosidad es que precisamente que el medio de comunicación, porque uno hubiese esperado los medios locales pero fue un medio que está pagado por la Municipalidad de Molina. Se le pagan dos millones cien mensuales, por asesorías donde este medio de comunicación es parte, fuimos a Comunicaciones a ver cuál era el trabajo que realizan, había muy poca información. Se revisó los informes de gestión. Puras fotografías y se les pagan dos millones cien por algo que nadie sabe lo que hace y precisamente es la empresa que está siendo investigada en la Municipalidad de Taica por irregularidades por casi cincuenta millones de pesos, obviamente, causa suspicacias y lo otro, nosotros somos parte del municipio y a usted Alcaldesa se le olvida eso y como parte de éste nos reunimos y entregamos toda la información en el concejo cuando se nos requirió tal como lo manifiesta, pero cual fue la respuesta de la municipalidad a la Contraloría "Efectivamente el fiscalizar observa de forma correcta la ausencia de fundamentación exigible para el caso, por lo que se adoptará en lo sucesivo los resguardos para que se cumplan las exigencias observadas".

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Cuando se quiere leer algo que emitió la municipalidad me gustaría que se leyera completo, además me gustaría que leyeras el informe que emitió la Contraloría y la respuesta que envió la Municipalidad.

Señor Felipe Méndez Guzmán: La respuesta que dio la municipalidad fue que hay ausencia de fundamentación exigible, fundamentación que nosotros entregamos en la

municipalidad y en el informe se indica que más del 70% son errores administrativos, además aquí se habían perdido facturas, tuve que traer diplomas ya que no estaban, cosa que cada vez que asistíamos a capacitaciones autorizados por la propia Alcaldesa y el concejo municipal se pierdan los documentos, además, la Secretaria Titular no se encuentra.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Nosotros hacemos el mea culpa de los errores administrativos que podamos tener, pero el informe de la contraloría se refiere al fondo de las capacitaciones a que no está fundamentado por qué ustedes van a capacitarse.

Señor Patricio Vergara Moraga: Alcaldesa, ahí es donde usted debió haber entregado la copia de esta acta que es extensa, eso me pareció una irresponsabilidad.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Aquí se ve la mala fe de parte de la Municipalidad, porque cuando salió el informe final de la capacitación de los funcionarios municipales donde usted estuvo presente y donde estuvieron un día en las Termas de Quinamávida y se gastaron alrededor de once millones de pesos, nosotros no lo hicimos público ni lo filtramos a la prensa Alcaldesa y donde determina la Contraloría que no fue una capacitación sino un acto de recreación y se obliga a devolver la plata y usted, ¿qué dijo?, nada.

Señor Manuel Mellado Olivos: Es necesario precisar al concejal Méndez que el punto que él lee se refiere a la objeción que hace la contraloría en relación a la omisión de la fundamentación del trato directo. La ley 19.886 y el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda del año 2004 establece que el trato directo es de carácter excepcional y cuando se incurre en él debe ser argumentado.

Señor Patricio Vergara Moraga: Existe una norma señor secretario, lo que pasa es que no está normado en este municipio.

Señor Hugo Guajardo Roa: No sé qué va a pasar con los futuros concejales, porque ellos no van a tener derecho a ningún tipo de capacitación, aquí cada uno tiene que rascarse con las uñas solo. Por un lado la ley dice que hay que darles todas las facilidades a los concejales para desarrollar su pega y hoy día es todo lo contrario. Tengo una tremenda duda respecto a nuestra secretaria, teléfonos, oficina. El día de mañana todo puede ser cuestionado por la Contraloría por lo que estoy evaluando renunciar a todo esto y arreglármelas con lo que tengo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Esto se tiene que entender que no es un tema de nosotros. Es un tema de la Contraloría. Les propuse en una oportunidad que coordináramos una visita de la contralora para despejar todas estas dudas y nos den las normas claras para evitar todos estos problemas.

Señor Julio Seguel Contreras: Quiero no dejar pasar esta oportunidad, ha sido un tiempo complicado Alcaldesa, voy a leer el concepto de lealtad: "Ser una persona leal sin duda es una de las cualidades más respetables del ser humano en especial cuando se trata de una relación de pareja o de una amistad ya que ayuda a contener un lazo fuerte al generar confianza sobre otro, como podemos ver actitudes desleales, las críticas se hacen hacia las personas haciendo hincapié en sus defectos lo limitado de sus cualidades o de lo mal que hacen sus trabajos, divulgar la diferencia, dejar una amistad por razones justificadas y de poca trascendencia". Todos los funcionarios que están aquí presentes saben cómo me he portado yo con su persona y lamento Alcaldesa que esto se haya prestado para una caza de brujas y sabiendo que además estoy yo en esto, no estoy diciendo por el tema de Contraloría porque efectivamente uno tiene que asumir

responsabilidades, pero traer un medio de comunicación acá, fue innecesario, le voy a contar más, paseando con mi hija una persona me grito Ladrón. ¿Sabe usted cómo uno se siente sabiendo todo lo que a uno le ha costado? Lamento mucho lo sucedido, ya que es un daño a nuestra imagen, además hicimos todo correctamente, me pregunto ¿qué hicimos mal?.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Julio, recordarte que cuando aprobamos las capacitaciones las aprobamos en conjunto.

Señor Felipe Méndez Guzmán: ¿Y cómo usted cuestiona y dice que no vayan al extranjero?

Señor Patricio Vergara Moraga: Pero donde está su defensa, Julio es el presidente de Turismo y Fomento Productivo, yo la escuché decir a usted que no era partidaria de los viajes al extranjero. Le quiero recordar que usted fue a Argentina con Santiago a una Pasantía, cuando estuvo de concejal, también viajó a Isla de Pascua. ¿Por qué dice esas cosas por la radio? Me quedó con las palabras de Felipe, cuando llegó el informe a favor de los concejales que habían denunciado que no fueron ni Julio ni el que habla, donde a Ud. le indicaban que debían devolver esos dineros porque no se lograba justificar esa capacitación que habría sido una recreación, ninguno de estos concejales que están presente acá ventiló nada en ningún medio de comunicación y que podríamos haberlo hecho en las redes sociales que es el único medio que tenemos a disposición, pero si aparece un medio de comunicación pagado por este municipio en el cual nosotros fiscalizamos el jueves pasado presencialmente y solicitamos los informes como corresponden, los medios verificadores no existen prácticamente, tenemos un diseñador gráfico que me va a diseñar esto que es un nescafé, tenemos acá en el municipio y créame con todo respeto Sebastián, cuando tú eres el cliente Vip de ese canal, por Dios que me llama la atención, tu permanentemente estas difundiendo las acciones del municipio en Talca, te veo ahí, muy bien, me parece bien.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Las capacitaciones las aprobamos entre todos, dimos los viáticos, se dieron los cheques y ustedes fueron a las capacitaciones, nadie está cuestionando esto.

Señor Patricio Vergara Moraga: Pero usted no entrego toda la información a la Contraloría.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Entiendo la molestia pero las cosas se resuelven conversando. Ustedes apuntan a la Municipalidad pero vuelvo a insistir, éste es el primer informe de la Contraloría que llega a ustedes como concejales. Muchos informes que han llegado al municipio también han sido publicados y nos han hecho pebre los medios de comunicación. Hay que seguir conversando pero avancemos en los demás temas.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Tengo aquí donde se demuestra la incitación al odio de sus propios funcionarios de confianza municipales, publicaciones en Facebook, más encima cercanos a Mario Salazar, Lina Riveros, Jannet Torres, Cristian Aguilera y hacen denostación del tema de los concejales. Yo le pido si usted tiene esa actitud que lo lamento porque es de la cara para afuera, después hacen todas las cosas por detrás, que converse con sus funcionarios y se ponga en el zapato de cada uno de nosotros y que no incite a seguir hostigando al interior del municipio a este cuerpo de concejales.

CUENTAS COMISIONES

No hay comisiones.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 2.789 que requiere acuerdo del concejo para otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural el Despertar de Lontue.

Señor Patricio Vergara Moraga

Hubo segunda discusión para este tema, vinimos el día lunes y le solicitamos a Ud. que Sebastián no estuviera en esta mesa y Ud. no accedió y nos retiramos porque era una situación. Yo estaba solidarizando con mis compañeros, no una situación de enojo por el tema de la ventilación como dijo Ud. en la radio y no hubo concejo por esa subvención. Decirle a la institución que no es nada contra ustedes sino que una situación interna. Pero echamos de menos una vez más la subvención a los Amigos Contra el Cáncer, si entramos a analizar las prioridades, evidente que el cáncer tiene mucho más prioridad que una institución cultural. Nosotros solicitamos tres millones y vamos a insistir y falta tener una comisión de trabajo donde las prioridades sean para las personas que están con dolor.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Efectivamente se estaba otorgando una subvención por un millón de pesos para los Amigos Contra el Cáncer. Podemos subirla a un millón quinientos mil pesos. Más que eso no podemos. Si les parece podemos incluirlo en el concejo.

Señor Hugo Guajardo Roa: Con el respecto que me merece el Despertar de Lontué, por un tema de conciencia no puedo poner en la misma balanza un Centro Cultural y la Agrupación Amigos Contra el Cáncer y hay que priorizar. Lo hemos conversado y pienso que en esta vuelta tenemos que priorizar de buena manera, teniendo en cuenta la situación económica del municipio y prefiero invertir y ayudar a que esos vecinos tengan un buen pasar y los amigos del Despertar que nos esperen un rato.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Estoy proponiendo que apoyemos a las dos instituciones. No entiendo cuál es el problema, a propósito del planteamiento que indica Patricio Vergara de que no venía en tabla la subvención de Amigos Contra el Cáncer, acojo la petición y del millón que tenía esta agrupación podemos subir a un millón y medio. No están los recursos para otorgar tres millones. Una cosa es lo que aprobemos y otra es lo que podemos entregar como cheque.

Señor Sergio Campos Peña: Alcaldesa yo no voy aprobar ninguna subvención y pido respeto a todas las instituciones presentes, le dije hace tiempo atrás y le critiqué por las subvenciones exprés. Quiero que entienda y esto me tiene molesto como concejal y ex funcionario, que el rumbo está mal. Está mal porque hay cosas que el común de la gente no se da cuenta pero las cosas no están bien. Solicité segunda discusión por el tema de El Despertar, vinimos el Lunes y ese día solicité que no estuviera presente en la mesa el Jefe de Gabinete, porque es irreverente e irrespetuoso y no nos deja sesionar como corresponde pero como la Alcaldesa se negó me retiré de la sala. Ud. el día martes en la radio dijo otra cosa que nos habíamos retirado por la molestia del Informe que se había hecho público. Yo fui el responsable que no se realizara ese concejo, ojo con eso Alcaldesa, algo está pasando en el rumbo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Los problemas que tengas conmigo resuélvelos conmigo no perjudiques a las demás instituciones.

Señor Sergio Campos Peña: Me molesta que nos pase a llevar. Vea Ud. cómo actúa comunicaciones con mi persona, me censuran, me cortan. Vea Ud. el trato que he tenido, que

ahora se ha mejorado un poco, porque los colegas me ayudan, es un trapeo impresionante con los concejales, comencemos a respetar un cuerpo colegiado que ve los destinos de la comuna. Dejemos de hacer farándula. Hay prioridades y éstas son las agrupaciones como Amigos contra el Cáncer. Por favor Alcaldesa demos seriedad al tema para afuera nos vemos bonito, pero internamente nos estamos pudriendo y eso no puede ser. Yo le exigí la salida de Sebastián Vergara y sigue ahí.

Representante del Despertar de Lontue explica el trabajo que hace la Corporación.

Votación

Señor Sergio Campos Peña: Rechazo mientras no se apruebe la Subvención de Amigos Contra el Cáncer y no por un monto que sea miserable. Por un monto que corresponda, menos show y más prioridad al tema salud.

Señor Hugo Guajardo Roa: Rechazo, hoy día Molina debe priorizar y la Agrupación de Amigos Contra el Cáncer es prioritaria. El tema de las subvenciones debemos conversarla antes que lleguen acá y que no se cite a la gente.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Hoy nos expone ante la audiencia, obviamente hay temas internos pendiente en la municipalidad. Mi rechazo va porque tenemos que ordenarnos primero en el Concejo Municipal ya que hay Subvenciones que están pendientes de antes que la de ustedes. Rechazo.

Señor Julio Seguel Contreras: Le sugiero lo siguiente Alcaldesa. Que asuma la responsabilidad de apoyar con un millón y medio ahora y comprometerse para el mes de Noviembre, ya que llegan remesas para entregar el saldo de un millón y medio a la Agrupación de Amigos Contra el Cáncer.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Si hay recursos ningún problema todo depende de la disponibilidad de plata que tengamos.

Señor Patricio Vergara Moraga: A mí me enseñaron que tengo que vivir con mi presupuesto familiar. No puedo ostentar cosas que no puedo pagar, digo esto porque el día Jueves hicimos una pequeña fiscalización presencial solo a tres ítem. Hugo se refería hace poco rato al tema CTS, por eso estamos pidiendo el informe, se refería al tema de la basura y de la movilización, esa sumatoria me da 500 millones de pesos, me estoy gastando la plata en subvenciones y tengo un cerro de deudas. A mí eso me preocupa, y por esa razón estamos pidiendo que la Auditoría se debe hacer. Tenemos que tener claro que está pasando con el tema financiero en el municipio.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Ningún problema, debemos hacer una modificación presupuestaria, para poder contratar no tengo problema en que podemos hacerla.

Señor Hugo Guajardo Roa: Por lo tanto, Alcaldesa en vez de poner subvenciones a la fuerza, le pido que retire todas las subvenciones y conversemos, cosa que lleguen al concejo solo para aprobar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Se retiran los siguientes Decretos Exentos de la Tabla: D. Exento N° 2789 del Centro Cultural El Despertar; D.Exento N° 2879 de la Cruz Roja; D.Exento N° 2.883 de la Asociación de Pensionados y Montepiados; D. Exento N° 2884 Policía de Investigaciones.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N°2.859 que requiere acuerdo del Concejo para aprobar Costos de Operación.

Señor Manuel Mellado Olivos

DECRETO EXENTO: N° 2.859

Molina, 11 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.603 de fecha 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- b) Decreto Exento N°3.607 de fecha 15 de Diciembre 2016 que aprueba compromiso de asumir costos de operación y mantención proyecto "Mejoramiento Integral Plaza Gabriela Mistral Molina por un valor anual de \$41.789.776.-
- c) El Ord.N°188/2017 del señor Santiago Correa Correa, Secretario Comunal de Planificación.
- d) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j) , del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, para "Actualización de Aprobación de Costos de Operación y Mantención", correspondiente al proyecto "Mejoramiento Integral Plaza Gabriela Mistral".

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Acuerdo N° 214. El honorable concejo Municipal aprueba la "Actualización de Aprobación de Costos de Operación y Mantención", correspondiente al proyecto "Mejoramiento Integral Plaza Gabriela Mistral.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos al Decreto Exento N°2.885 que requiere acuerdo para aprobar Comodato.

Señor Manuel Mellado Olivos

DECRETO EXENTO: N° 2.885 /2017

Molina, 13 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- a) La Solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile de fecha 14 de Marzo 2017.
- b) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1º REQUIÉRASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar Comodato por 25 años entre la Municipalidad de Molina y la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Rut 65.869.690-4, sitio ubicado en la Población Región del Maule, calle Linares al costado de multicancha techada.

Señor Patricio Vergara Moraga: Como Presidente de la Comisión de Asuntos Religiosos le pido que conversemos este tema. Nosotros nos reunimos a conversarlo. Sé que es un tema sensible, con todo el respeto que se merece la iglesia evangélica pero también debemos tener respeto por la iglesia católica. Está claro que las dos iglesias querían contar con este terreno. Lo que queremos proponer es primero encontrar un segundo terreno y luego traerlo a concejo para consensuarlo y que no hayan diferencias.

Señor Hugo Guajardo Roa: Cuando esto se trajo a concejo generó bastante controversia, incluso invitamos al cura Párroco de Molina para que diera su opinión. El tema es que ahora tenemos un tercer agente: la Iglesia JDN. Le pediría que ternas delicados como estos cuando se están entregando terrenos municipales por 25 años a lo menos cite la comisión religiosa.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Insisto este decreto vino hace como cinco meses atrás, quedaron de juntarse en comisión Patricio debería haber coordinado la comisión.

Señor Patricio Vergara Moraga: Yo hice mi pega vine a Obras vimos los planos y no existen terrenos disponibles en el sector de la Región del Maule porque están todos ocupados quiero ser democrático en este tema, busquemos un segundo terreno para que las dos iglesias puedan optar al comodato.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Insisto en que vamos de uno, para que no pongamos en la balanza una u otra iglesia, no es necesario, ahora si está disponible ese terreno y ellos están interesados resolvamos el tema y luego vamos dando solución a las otras iglesias ya que yo también tengo un compromiso de entregarles un terreno.

Votacion

Señor Sergio Campos Peña:

Rechazo, por principio de Equidad

Señor Hugo Guajardo Roa:

Rechazo, debemos conversarlo, es un tema delicado y no se ha hecho como corresponde.

Señor Felipe Méndez Guzmán:

Conozco el trabajo del Pastor, sé del trabajo que quieren realizar. Es un tema delicado y tratamos de verlo pero hay situaciones internas del Concejo Municipal que se plantean en la Tabla sin antes ser consensuadas con el grupo de concejales. Quiero usar mi derecho de Abstención, no me voy a pronunciar respecto al tema, espero se resuelva a la brevedad.

Señor Manuel Mellado Olivos

Concejal si hay intereses comprometidos se puede abstener, de lo contrario debe votar a favor o en contra.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Ud. está haciendo interpretaciones de la Ley que no corresponden, la ley dice que se puede aprobar, rechazar o abstenerse.

Señor Manuel Mellado Olivos

Mi intención solo fue dar la asesoría debida concejal.

Señor Hugo Guajardo Roa

Uno no puede votar a favor o en contra si no tiene toda la información.

Señor Manuel Mellado Olivos: En ese caso podría rechazar pero fundamentado en que no tiene los antecedentes suficientes para poder resolver el asunto.

Señor Julio Seguel Contreras: Voy a consultar sobre el tema de Segunda Discusión, porque me llama la atención que sea la excepción Molina, encuentro muy raro que sea el único municipio donde no hay segunda discusión, como no tengo toda la información no puedo votar a favor. Rechazo.

Señor Francisco Valdés Peña: Apruebo

Señor Patricio Vergara Moraga: Voy a ser consecuente. Hay dos instituciones que están solicitando este comodato, le sugerimos a la Alcaldesa ver la posibilidad de ver un segundo terreno y no fue aceptado, por lo tanto, Rechazo.

Alicadesa Aprueba

Queda rechazado el Decreto N°2.885.-

Señor Sergio Campos Peña

Le pido a la Alcaldesa que en el tema de los comodatos se trabaje de forma responsable para que no lleguemos a esta instancia donde nosotros nos vemos como los malos de la película o empecemos con enfrentamientos entre iglesias, porque los terrenos son municipales y perfectamente podemos destinarlos a parques, plazas más áreas verdes para los niños, pero se está entregando en comodato a las iglesias. Quiero ser consecuente con mi principio de equidad y le pido disculpas pastor pero esto no es una ofensa a Dios y no es una ofensa al mundo evangélico tampoco.

Señor Hugo Guajardo Roa: Estas cosas y lo que hoy día estamos viviendo acá, es lo que no debe ocurrir. Esto debe conversarse antes, ojala venir a aprobar o rechazar una situación que ya está conversada desde antes para no hacer pasar malos ratos al pastor o a quien sea y eso es lo que decía el concejal Méndez, falta de dialogo previo a este tipo de situaciones. Hoy es citada y nos ponen entre la espada y la pared. Las malas decisiones que hemos tomado en este concejo nos repercuten en algún momento, así que le pido paciencia y le puedo asegurar que en el fondo en el espíritu de este concejo municipal, está la intencionalidad pero queremos hacerlo como corresponde.

Señor Gabriel Silva (Director Comunal de Educación (S))

Entrega borrador del PADEM/2018

Se fija comisión de educación para el día 29 de septiembre a las 16:30 horas

Señor Hugo Guajardo Roa

Aprovechar de felicitar a don Sergio Gaete Director Escuela del Progreso por el trabajo realizado con su Boletín informativo que mensualmente entrega.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos a la aprobación del FONDEVE

Señor Patricio Vergara Moraga: Alcaldesa fuera de concejo le planteamos la semana pasada, le solicitamos que hiciera un cambio en DIDECO, y hoy día una buena cantidad de concejales estamos replanteando la posibilidad de la remoción.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Hay facultades que tienen ustedes como concejales y otras que no tienen.

Señor Patricio Vergara Moraga: Absolutamente de acuerdo pero traemos la voz de la gente y hay funcionarios municipales que no se atreven hablar y sienten que hay un amparo o protección hacia una persona que está cuestionada en estos momentos.

Votación

Señor Sergio Campos Peña: Rechazo porque no tengo claridad respecto a los FONDEVE y es presentado hoy día, necesito que haya una materia de discusión respecto a esto.

Señor Hugo Guajardo Roa Rechazo por los mismos motivos del Concejal Campos.

Señor Felipe Méndez Roa Rechazo, porque estamos solicitando primero que lo retire de la tabla para revisarlo y segundo reitero la petición de la remoción de la directora de Desarrollo Comunitario y por ser parte de la comisión evaluadora no me da las garantías que va hacer un proceso transparente y que va a estar bien hecho.

Señor Julio Seguel Contreras: Yo le solicito pueda retirarse para que lo conversemos en próximo concejo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Aprobación de FONDEVE, se retira para el próximo concejo

HORA DE INCIDENTES

Se encuentra dirigente de Junta de Vecinos Puente Alto para solicitar se derogue permiso de fiesta que se realizará en recinto deportivo por tres días en el sector.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Revisaremos el tema.

Señor Sergio Campos Peña

Necesito saber porque los papás deben pagar el agua y luz de la Casa de Música.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Lo vamos a revisar.

Señor Patricio Vergara Moraga

Solicito se pueda citar a próximo concejo a la empresa de Comunicaciones OTRES

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

El contrato con ellos terminó pero no habría problemas en llamarlos.

Señor Hugo Guajardo Roa: Es bueno saber qué fue lo que hicieron creo que hay que tenerlo claro, lo conversamos con los concejales, Ud. tiene un equipo de siete personas en comunicaciones dos diseñadores, dos periodistas más aun una asesoría comunicacional.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Por eso es bueno que vengan al concejo.

Dirigentes de Asistentes de Educación, plantean problemática por descanso semana 18 de septiembre.

Director Comunal revisará los turnos de cada colegio y hablará con los Directores para que se respeten los turnos acordados.

Señor Manuel Mellado O.: Daré Lectura al D. Exento N° 2.911 de fecha 13.09.2017 relacionado a trato directo relacionado por el día del Funcionario Municipal (se adjunta).

Señor Hugo Guajardo Roa: ¿La lectura de este decreto es solo para informar a los concejales? ¿No tiene ningún tipo de responsabilidad?

Señor Manuel Mellado Olivos: Así es Concejal. La norma establece la responsabilidad del jefe superior del servicio si fundamente mal. La asociación de funcionarios presentó un escrito con fecha 12 de septiembre y es entonces que se analiza si se hace o no se hace la actividad.

Señor Patricio Vergara Moraga: Este gasto que se está haciendo es un beneficio como Asociación de Funcionarios, esto esta normado, es legal, esto para no tener problemas a futuro.

Señor Manuel Mellado Olivos

El día del funcionario está en la ley y se conversó con el DAF y está en el ítem de presupuesto respectivo que permite hacer este gasto, así que no hay problema.

El otro Decreto es el N° 2.833 del 7 septiembre 2017 relacionado a trato directo para realizar reparaciones en diversas oficinas del Edificio Consistorial.

Señora Beatriz Téllez Cruz: Esto nació de un informe que realizó la Prevencioncita de Riesgo de las situaciones peligrosas que existen en la municipalidad, como escala, techo de la cocina, piso oficina informática, piso oficina Alcaldesa, techo secretaria alcaldía, etc. Hay otras cosas que deben hacerse pero como Comité técnico decidimos realizar las más importantes.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Solicito Alcaldesa se haga una ceremonia de la entrega de los cheques para los aduitos mayores. Le recuerdo que como concejo municipal, nosotros autorizamos esos recursos y anda Ud. entregando en todos los Clubes el cheque. Le pido que seamos todos partícipes de esta actividad.

Señor Hugo Guajardo Roa: Quiero sumar a este instructivo que sacó con respecto a los candidatos, también la entrega de donaciones, vemos constantemente a Sebastián entregando

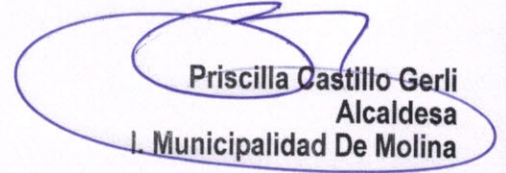
materiales en las distintas agrupaciones y en las últimas fotografías, apareció la ex gobernadora, en su condición de candidata, sería bueno que esto lo revisara, le recuerdo que la ley electoral está muy estricta en este tipo de cosas.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Esta situación se viene repitiendo siempre, son recursos municipales donde nosotros debemos estar invitados.

Hora de Finalización del concejo a las 14:10



Manuel Meilado Olivos (S)
Secretario Municipal
I. Municipalidad De Molina



Priscilla Castillo-Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad De Molina

PCG/MMO
Distribución:

- Concejales (6)
- Secretaria Municipal